

## **HULLAS DEL COTO CORTÉS, S.A.**

### **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del letrado asesor y en armonía con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el hotel "Gran Meliá Fénix", calle de Hermosilla número, 2, Madrid, el día 14 de Mayo de 2.003 en primera convocatoria, a las doce treinta horas, o el día 16 de Mayo, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el orden del día que a continuación se expresa.

- 1º Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2.002, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.
- 2º Aprobación, si procede, de la Aplicación de Resultados.
- 3º Modificación del artículo 29 de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlo a lo estipulado por el Artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de Reforma del Sistema Financiero.
- 4º Ratificación (del nombramiento de Consejero).
- 5º Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias o de la sociedad dominante.
- 6º Autorización al Consejo para aumentar el Capital Social en una o varias veces, en las condiciones que estime oportunas y hasta la cuantía y en el plazo y forma previstos en el artículo 153 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ampliando esta autorización para la emisión de acciones sin voto, y consiguiente modificación de los estatutos sociales, autorizando igualmente al Consejo de Administración para solicitar la admisión a cotización oficial de las acciones que se emitan.
- 7º Nombramiento o Reección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2.003.
- 8º Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos que se adopten, pudiendo subsanar, interpretar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución.
- 9º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Los señores Accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión que se someten a aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas, así como los Informes de los Administradores relativos a los puntos 3º y 6º del Orden del Día, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos.

Se recuerda a los Señores Accionistas las condiciones establecidas para su asistencia a las Juntas Generales de acuerdo con los artículos 17º y 18º de los Estatutos Sociales.

Se advierte a los efectos oportunos que, con toda probabilidad, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Madrid, 26 de Marzo de 2.003. EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.-  
Álvaro de Torres Gestal.